

COMISIÓN DIRECTIVA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ

(Boletín de resoluciones n° 22/2017 de fecha 12/9/2017)

Asistencia:

Preside: Dra. Isabel Barreto (Directora Interina)

Orden Estudiantil: Ing. Ag. Alejandro Michelena
Bach. Federico Chiappara

Orden Docente: Ing. Ag. Rodolfo Franco

Orden Egresados: Cra. Carolina Dastugue
Dra. Silvia Chocho

En Secretaría: Sr. Wilson Cardozo
Sra. Jovana Barrios

***Concurre:** Msc. Julio Sayes (Asistente Académico)
Ec. Gabriela Nogueira

1) VISTO: El boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 29/8/2017. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Aprobar el boletín de resoluciones de esta Comisión Directiva de la sesión de fecha 29/8/2017. (5 en 5)

2) Se concede licencia, por la sesión de la fecha, a la T. A. Taís Pérez de Figueredo, a la Bach. Carla Méndez, a la Dra. Marcela Ibáñez, a la Lic. María del Carmen Rivero, al Ing. Agrim. Dardo Sena y se convoca a los suplentes respectivos. (5 en 5)

3) VISTO: Los informes brindados en Sala por la Dirección del CUT y sus asesores.
CONSIDERANDO: **1)** El informe del Asistente Académico (AA) MSc. Julio Sayes sobre la decisión del Dr. Marcel Achkar, Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), de citar a sesión extraordinaria del Plenario de CCI para el 18/9/2017 con un único punto en su Orden del Día: estudio de alternativas para los cargos Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS). **2)** El informe de la Dra. Isabel Barreto, Directora Interina del CUT, respecto a lo tratado en la sesión ordinaria del Plenario de CCI de fecha 11/9/2017, sobre el uso de la contratación directa de docentes en aplicación del artículo 9° del Estatuto del Personal Docente (EPD). En muchos casos se

ha omitido atender que ese procedimiento tiene carácter excepcional; por eso se encomendó al Presidente de la CCI que elabore un documento en el que se fundamente la propuesta de creación de una figura que sustituya la contratación prevista por ese artículo de la norma estatutaria. **3)** El informe de la Dirección del CUT sobre la solicitud del Consejo Delegado Académico (CDA) de que el Plenario de la CCI se expida sobre la “Partida para gastos de instalación inicial en el Interior” y la observancia de los plazos establecidos para la solicitud de ese beneficio. Así también sobre el “Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior” (RERDI), beneficio que para los docentes tiene carácter permanente. Se comunica que está a consideración la propuesta de que el RERDI tenga una duración similar a la que se aplica para los funcionarios TAS (los primeros tres años, 30 %, al cuarto año disminuye a 20 %, al quinto a 10 % y cesa al sexto). **4)** El informe del AA MSc. Julio Sayes de que, en la sesión del Plenario de la CCI de fecha 11/9/2017, se aprobó la contratación (en calidad de pasante) de la señora Florencia Berenice Sosa Gorosito para cumplir tareas en el área de Bedelía del CUT y la solicitud de llamado a pasantías para conformar lista de prelación para desempeñarse en la Unidad de Informática de la Sede CUT- Región Noreste. **5)** El informe de la Ec. Gabriela Nogueira de las actividades previstas en el marco del Día de la Educación Pública (a celebrarse el viernes 29/9/2017). La Comisión de Cultura de la Sede Tacuarembó, conjuntamente con la Dirección General de Deporte, Turismo y Juventud de la Intendencia Departamental de Tacuarembó (IDT), la Secretaría Nacional de Deportes y los colectivos Tacuarembó en Bici y Bici Clásica Tacuarembó (y con el apoyo de las instituciones de Educación Pública, la Dirección de Tránsito y Transporte de la IDT y la Unidad de Seguridad Vial –UDESEV-) organizan para esa jornada una bicicleteada denominada "TocÓbici" en la que se recorrerán lugares de la ciudad vinculados con la Educación Pública y que incluyen visita a las instalaciones del Campus universitario. **6)** La información relacionada con la segunda edición del proyecto MICROCECEA: formación y acompañamiento integral a microemprendimientos, realizado en las instalaciones del Campus. **7)** El informe del taller desarrollado el 6/9/2017 a nivel local bajo la denominación “La transdisciplina como catalizador del desarrollo local sostenible: el caso de Tacuarembó”, inserto en el

marco de la invitación que cursara la Universidad de Leuphana para participar de la coconferencia internacional “Transdisciplinarity Conference 2017 - Transdisciplinary Research and Education Endeavor” (Universidad de Leuphana; Lünenburgo, Alemania, 11-15/9/2017). **8)** El informe del AA Msc. Julio Sayes respecto a que el miércoles 6/9/2017 hubo reunión del Consejo Agropecuario Departamental, convocado por el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y con la participación de instituciones relacionadas al agro como la IDT, INIA, UdelaR. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informes aportados en Sala por la Dirección del CUT y sus asesores. (5 en 5)

4) VISTO: El informe brindado en Sala por el AA MSc. Julio Sayes sobre la convocatoria para el 18/9/2017 a sesión extraordinaria del Plenario de la CCI que realizó el Presidente de esa Comisión con un único asunto en su Orden del Día: estudio de alternativas para los cargos Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS). **CONSIDERANDO:** Que la propuesta que se presenta es el traspaso del rubro sueldos docentes PDU a la creación de cargos de ingreso TAS, ya que las reconversiones de cargos docentes de PDU generaron economías (monto y detalles que figuran en el distribuido n° 189/2017) con las cuales se podrían generar cargos de ingreso para funcionarios TAS. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Acompañar la propuesta presentada por el Dr. Marcel Achkar, Presidente de la CCI, para el traspaso del rubro sueldos docentes PDU a la creación de cargos de ingreso de funcionarios TAS. (5 en 5)

Se retira de Sala el AA MSc. Julio Sayes.

5) (exp.003520-001347-17) **VISTO:** La solicitud de licencia extraordinaria (desde el 28/8/2017 y hasta el 6/10/2017), al amparo del artículo 34 de la Ordenanza de Licencias, del Ing. Quím. Luis Reina, docente del PDU “Procesos Industriales de la Madera” radicado en la Sede (distribuido n° 186/2017). **CONSIDERANDO:** Que la solicitud de dicha licencia es para realizar una pasantía en la Università della Tuscia, Italia, en el marco de las actividades del Doctorado en Química que el docente está cursando. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud de licencia extraordinaria (desde el 28/8/2017 y hasta el 6/10/2017), amparado por el artículo 34 de

la Ordenanza de Licencias, del Ing. Quím. Luis Reina, docente del PDU “Procesos Industriales de la Madera” radicado en la Sede. (5 en 5)

Ingresa a Sala el Ing. Ag. Rodolfo Franco.

6) (exp.003520-001136-17) **VISTO:** La solicitud del Mag. Daniel Cal, Director de la Sede, de prórroga del cargo de Asistente Académico, del régimen de dedicación compensada docente y reducción horaria (de 36 a 30 horas semanales) del MSc. Julio Sayes García, desde el 6/9/2017 y hasta el 5/9/2018 (distribuido n° 175/2017). **CONSIDERANDO:** **1)** El informe de la Sección Personal de la Sede. **2)** El informe de actuación presentado por el AA MSc. Julio Sayes. **3)** El informe de la Dirección de la Sede. **4)** El informe de disponibilidad financiera favorable. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Mag. Daniel Cal, Director de la Sede, de prórroga del cargo de Asistente Académico, del régimen de dedicación compensada docente y de reducción horaria (de 36 a 30 horas semanales) para el MSc. Julio Sayes García, desde el 6/9/2017 y hasta el 5/9/2018. (6 en 6)

Se retira de Sala el Ing. Ag. Rodolfo Franco.

Reingresa a Sala el AA MSc. Julio Sayes.

7) **VISTO:** El planteo realizado por el Orden Estudiantil respecto a pasantías para estudiantes avanzados y egresados del CUT. **CONSIDERANDO:** **1)** El documento borrador con los objetivos y competencias para la integración de un grupo de trabajo sobre pasantías y actividades similares elaborado por el Mag. Ing. Ag. Daniel Cal, Director del CUT (distribuido n° 156/2017). **2)** Las opiniones vertidas en Sala. **3)** La solicitud expresa del Orden Estudiantil de que el Orden Docente otorgue prioridad al tema en su próxima asamblea de Orden y se expida al respecto. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** **1)** Exhortar al Orden Docente a que otorgue prioridad, en su próxima asamblea de Orden, al tratamiento del documento borrador con objetivos y competencias para la integración de un grupo de trabajo sobre pasantías y actividades similares elaborado por el Director del CUT y se expida al respecto. **2)** Mantener el asunto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (5 en 5)

8) VISTO: El documento borrador “bases para formalizar la licitación del servicio de cantina en el Centro Universitario de Tacuarembó” (distribuido n° 157/2017).

CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT

RESUELVE: **1)** Conformar un grupo de trabajo integrado por un titular (y su respectivo alterno) por cada Orden y por el colectivo de los funcionarios no docentes, que tenga por cometido realizar aportes al documento borrador de las bases para formalizar la licitación del servicio de cantina en el Centro Universitario de Tacuarembó. **2)** Exhortar a los Órdenes y al colectivo de funcionarios no docentes a que designen sus delegados titulares y alternos para conformar el grupo de trabajo mencionado en el numeral anterior. **3)** Mantener el asunto en el Orden del Día de la Comisión Directiva. (5 en 5)

9) VISTO: La propuesta de actualización de la escala de calificaciones de la UdelaR (Fernando Peláez, Pro Rector de Enseñanza; Mercedes Collazo, Unidad Académica CSE; julio de 2017). (Distribuido n° 155/2017). **CONSIDERANDO:** **1)** Las opiniones vertidas en Sala. **2)** Que el sábado 16/9/2017 el Orden Docente discute el tema y hace extensiva la invitación a todos los colectivos que quieran participar. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** **1)** Mantener el asunto en el Orden del Día de esta Comisión para su estudio. **2)** Exhortar a los Órdenes a tomar posición sobre el tema. **3)** Invitar a todos los colectivos que quieran participar. (5 en 5)

10) (exp.003520-001339-17) **VISTO:** La solicitud de ingreso al régimen de Dedicación Total de la MSc. Carolina Jorge González (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales, n° de cargo 7899), docente del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales”, radicado en la Sede. (Dist. n° 187/2017). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de la solicitud de ingreso al régimen de Dedicación Total de la MSc. Carolina Jorge González (Esc. G, Gr. 2, 40 horas semanales, n° de cargo 7899), docente del PDU “Instituto Superior de Estudios Forestales”, radicado en la Sede. (5 en 5)

11) (exp.003520-001398-17) **VISTO:** El informe de año sabático de la Dra. Isabel Barreto (Esc. G, Gr. 4, 40 horas semanales, en régimen de DT, n° de cargo 8935), docente del PDU Procesos Culturales “Centro de investigaciones interdisciplinarias

sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales” - SRA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, radicado en la Sede. (Dist. n° 188/2017). **CONSIDERANDO:** La solicitud realizada en Sala de la Dra. Isabel Barreto de postergación del tratamiento del asunto. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Postergar el tratamiento del informe de año sabático presentado por la Dra. Isabel Barreto (Esc. G, Gr. 4, 40 horas semanales, en régimen de DT, n° de cargo 8935), docente del PDU Procesos Culturales “Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales” - SRA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, radicado en la Sede. (5 en 5).